Personería de
Neiva

Neiva Huila, 01 de septiembre de 2026

Servidor público.
JOSE LUIS OTALORA LOSADA
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Personería Municipal de Neiva.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Respetado servidor público,

A través del presente oficio, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de Prestación de Servicios No. 032-2026 con Código Secop II PMN-CD-024-2026[1] del veintiocho (28) de agosto de 2026, que tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA EN LA EJECUCIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA FINANCIERA PREVISTA EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS DE LA VIGENCIA 2026" Siendo contratista KARLA VANESSA CABRERA LAGUNA identificada con C.C. 1.075.242.781 de Neiva-Huila.

Se le recuerda como Supervisor del referido acuerdo contractual, la obligación de rendir informes y hacer seguimiento constante sobre el cumplimiento del contrato, dadas las orientaciones que en materia disciplinaria se establecen en la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y la supervisión de la gestión.

Cordialmente,

JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS
Personero Municipal

Gestionó y aprobó electrónicamente SECOP II: Jerson Andrés Bastidas Vargas.
Personero Municipal de Neiva.

[1] Nota. Se anexa copia de la minuta del contrato No. 032-2026 Código Secop II PMN-CD-024-2026, no obstante, se le recuerda que el contrato es electrónico y debe ser consultado por usted a través de la plataforma SECOP 2 – rol de supervisor.

Personería de
Neiva

contactenos@personeriadeneiva.gov.co
Calle 8 No. 12 - 22 Barrio Altico - Neiva, Huila
316 833 9425 / 318 660 9131